irpf en trabajo de media jornada
Escrito por Soledadí - 05/02/2011 23:44

Hola.

Me gustaría saber si me tienen que retener por IRPF en mi nómina. Trabajo media jornada con contrato indefinido y mi jefe dice que no está obligado a dichas retenciones.

Gracias.

Re: irpf en trabajo de media jornada
Escrito por asepro - 06/02/2011 09:01

Sí que debería de retenerte en función de lo que te paguen... pero si no lo hace, mejor para tí...

De esta forma no pagas los impuestos hasta Junio del siguiente año, eso sí. Asegúrate de no gastarte todo el dinero para poder pagar cuando llegue el momento.

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida